

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

Fecha: 11 de diciembre de 2018.		Hora inicio: 08:15 a.m.		Hora Terminación: 10:20 a.m.				SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C.																			
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2018																							
Nombre	Q	Cargo	Ene 30	Feb 27	Mar 20	Abr 24	Mayo 10	Mayo 10	May 29	Jun 25	Jun 26	Jun 27	Jul 09	Jul 16	Jul 23	Jul 24	Ago 28	Sep 25	Sep 27	Oct 30	Oct 31	Nov 27	Dic 06	Dic 07	Dic 11		
ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)																		A	N	A	A	A	A		
VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ	*	Representante del Presidente de la República																						A	A WEB		
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	E x	A	N	A	A	N	A	A	A	A	A	A WEB	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A WEB	
GABRIEL JAIME CARDONA	*	Representante de los ex Rectores	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo																A	A	A	A	A	A	A	A		
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Representante de las Directivas Académicas																		A	A	A	A	A	A		
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	EX	EX	
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

INVITADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Convocatoria ex rectores:
 - 3.1. Presentación del informe de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario (Secretaría General)
 - 3.2. Presentación de las hojas de vida por parte de los candidatos inscritos y habilitados para la elección del Representante de los ex Rectores ante el honorable Consejo Superior Universitario. (20 minutos por candidato)
 - 3.3. Entrevistas (Consejo Superior). (10 minutos por candidato)
 - 3.4. Votación secreta para la elección del Representante de los ex Rectores ante el honorable Consejo Superior Universitario. (Consejo Superior).
 - 3.5. Escrutinio de votos y comunicación de los resultados. (Secretaría General).
4. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda
- Informe de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario
- Hojas de vida y propuestas programáticas de los candidatos inscritos y habilitados para la elección del Representante de los ex Rectores ante el honorable Consejo Superior Universitario.

Próxima sesión ordinaria: 22 de enero de 2018.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018
 Sesión Extraordinaria

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:03:32 del audio de la sesión.</i> La Secretaria General verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y decidir.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:33 y termina en el minuto 00:07:40 del audio de la sesión.</i> La Secretaria General da lectura al orden del día. El Presidente de la Sesión somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.	Aprobado.
3.	<u>Convocatoria ex rectores</u> <i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:41 y termina en el minuto 02:57:30 del audio de la sesión.</i> <u>3.1 Presentación del informe de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario (Secretaría General)</u> La Secretaria General presenta informe del desarrollo de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario. La presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta. <u>Presentación:</u> <u>Informe del Proceso de Elección del Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior</u> ➤ Antecedentes ➤ Medios de comunicación utilizados por la Universidad -Portal Web Institucional -Micrositio -Aviso en un medio de comunicación de circulación nacional -Circular Informativa dirigida a toda la Comunidad Unadista	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

- Correo electrónico dirigido masivamente a los correos de las Secretarías Generales de las IES.

- Inscripciones en línea
- Informe de Evaluación de Candidatos
- Hojas de Vida y Propuestas Programáticas

3.2 Presentación de las hojas de vida por parte de los candidatos inscritos y habilitados para la elección del Representante de los ex Rectores ante el honorable Consejo Superior Universitario. (20 minutos por candidato)

La Secretaria General concede el uso de la palabra según el orden de inscripción; así las cosas, inicia la presentación de su hoja de vida y propuesta programática el Doctor Gabriel Jaime Cardona Orozco.

Dr. Gabriel Jaime Cardona Orozco:

El doctor Gabriel Jaime Cardona Orozco realiza la presentación de su hoja de vida como candidato habilitado dentro de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario. La hoja vida puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del Acta.

Terminada la presentación, se da inicio a la entrevista del candidato ante el Consejo Superior Universitario.

El Representante de los Egresados pregunta al candidato:

- ¿Cuáles son los grandes retos que tiene la UNAD frente a la propuesta que se ofrece en el contexto colombiano y cómo podrían ser aprovechados?

El candidato responde:

- Es importante que los programas que ofrecen las universidades del país sean pertinentes a las necesidades de la región, razón por la cual es necesario caracterizar las regiones e identificar el potencial de desarrollo para poder ofrecer programas acordes con las necesidades de las regiones a nivel nacional.

La Representante de los Estudiantes pregunta:

- Teniendo en cuenta el aspecto de empoderamiento regional de que habla en su propuesta ¿podría darse un trabajo en equipo con los estamentos, el cual permita empoderar desde las regiones a los líderes y los centros que tiene la UNAD?

El candidato responde:

- El candidato refiere el trabajo que se ha realizado desde el CCAV de Dosquebradas con los municipios de Risaralda, que permitió en trabajo articulado con las alcaldías, para identificar la forma en la cual la Universidad puede contribuir al desarrollo de cada municipio. A modo de ejemplo, señala la creación de un invernadero con tecnología de precisión y unidad de energía solar construida por profesores y estudiantes, todo con el apoyo económico de la Universidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

El Representante de los Docentes pregunta:

- ¿Cómo cree que la Universidad puede hacer entender al Gobierno Nacional la importancia de las oportunidades de inclusión que genera la UNAD a las comunidades más apartadas del país?

El candidato responde:

- En la medida en que la Universidad sea productiva y muestre resultados, existe la seguridad del apoyo del Gobierno Nacional. La UNAD debe organizarse para obtener resultados en las regiones dando cabida a procesos de capacitación, de charlas, de seminarios, a efectos de identificar las necesidades de las regiones y la pertinencia de los programas, para poder mostrar a los estudiantes las bondades de ciertas áreas de la educación que tiene futuro en el mundo actual.

El Representante del Sector Productivo pregunta:

- ¿Cómo cree que la UNAD puede generar condiciones aplicadas a la realidad de las regiones más apartadas del país?

El candidato responde:

- Considera que, la Universidad podría, a través de procesos de formación, liderar en las diferentes regiones del país estrategias encaminadas a arraigar a los jóvenes a su región, mostrando las riquezas que se tienen por explotar a través de los programas que se ofrecen.

La Representante de las Directivas Académicas pregunta:

- ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tiene el Consejo Superior frente al futuro de la Universidad?

El candidato responde:

- En calidad de consejeros es necesario expresar ideas, proyectos y posibilidades en beneficio de la Universidad, las cuales deben ser analizadas y realizadas por el cuerpo directivo, previo aval de esta corporación, más ahora que está en diseño el nuevo plan de desarrollo para el siguiente periodo rectoral.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta:

- Teniendo en cuenta capacidad económica de zonas en las cuales hace presencia la Universidad, ¿Cuál es su opinión del valor que asumen los estudiantes por concepto de matrícula, comparado con otras universidades públicas de Colombia?

El candidato responde:

- Las matrículas deben ser diferenciales de acuerdo con el desarrollo de cada región, teniendo en cuenta que, no es equitativo cobrar el mismo valor de matrícula a un estudiante que se encuentre en Bogotá que a uno que se encuentre en el Urabá; en virtud de lo anterior, considera que, el valor de las matrículas debe basarse en un estudio que identifique en cada universidad los costos directos e indirectos, teniendo en cuenta la realidad social de cada región para estimar los valores de matrícula diferenciales.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

El Representante del Presidente de la República pregunta:

- ¿Qué estrategias plantea en pro de mejorar el componente académico de la Universidad?

El candidato responde:

- El desarrollo de cada país indica a las Universidades el momento en el cual deben hacer una pausa para identificar su realidad y sus necesidades, en aras de que el conocimiento que se imparte sea útil y sirva para resolver los problemas centrales del territorio; por tanto, es importante que los contenidos sean pertinentes y acorde a las realidades, sin dejar de lado los conocimientos universales.

El Delegado de la Ministra de Educación pregunta:

- Teniendo en cuenta la experiencia que tiene como consejero de la UNAD ¿qué considera que no se ha hecho bien y cómo debería mejorarse?

El candidato responde:

- No se trata de que no se haya hecho bien el trabajo desde el Consejo, lo que le hace falta a la Universidad es una articulación con los diferentes sectores económicos y de producción del país, para trabajar en alianzas que permitan construir lo que el país necesita.

Una vez terminada su entrevista, el doctor Gabriel Jaime Cardona aduce que, en más de treinta años frente del sector público nunca recibió un llamado de atención, ni fue investigado por ningún ente de control, en razón a que siempre trabajó en el marco de los preceptos legales y constitucionales.

La Secretaria General da el uso de la palabra al Doctor Carlos Alberto Corrales Medina para que realice la presentación de su hoja de vida.

Dr. Carlos Alberto Corrales Medina:

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina realiza la presentación de su hoja de vida como candidato habilitado dentro de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario. La hoja vida puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del Acta.

Terminada la presentación, se da inicio a la entrevista del candidato ante el Consejo Superior Universitario.

El Representante de los Egresados pregunta:

- Personalmente, para usted ¿Qué es la UNAD y qué la diferencia de las demás universidades del país? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que hoy tiene la educación superior en Colombia y cómo la UNAD puede convertirlas en una oportunidad?

El candidato responde:

- La UNAD es una institución pública de orden nacional con presupuesto y autonomía universitaria. Es un referente a seguir, por el proceso a través del cual ha fomentado la educación a distancia en Colombia. La UNAD se diferencia de las demás universidades públicas del país porque le apuesta a una metodología no convencional que permite flexibilidades curriculares más amplias que las ofrecidas por universidades de

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

educación convencional. Finalmente, considera que, una de las ventajas que tiene la UNAD es que es una organización exponencialmente grande en el territorio y con una experiencia inigualable; como desventaja, señala que, la virtualidad podría no ser tan efectiva como la presencialidad, en cuanto a reuniones docente se refiere.

La Representante de los Estudiantes pregunta:

- Previo a la formulación de su pregunta, resalta su propuesta programática. Acto seguido, pregunta ¿cuál fue la motivación para ser candidato dentro de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior? y ¿Qué estrategia considera pertinente para trabajar en articulación con la Representante de los Estudiantes y apoyar a la UNAD en los procesos de retención y permanencia?

El candidato responde:

- La motivación para querer ser miembro del Consejo Superior tiene que ver con la experiencia laboral de veinte años en torno a la educación, la cual es una pasión heredada de su familia. Acto seguido, y frente al tema de la retención y permanencia, considera importante verificar las condiciones de desplazamiento de los estudiantes a los centros, a efectos de verificar si dicha circunstancia es motivo de la deserción y si se requiere apoyo desde la Universidad en términos de movilidad.

El Representante de los Docentes pregunta:

- Teniendo en cuenta el desarrollo de las tecnologías a lo largo de los años, en calidad de consejero superior ¿cuáles serían los retos que le permitirían a la Universidad seguir siendo pertinente y oportuna en términos de desarrollo tecnológico frente a las necesidades de país y de mundo?

El candidato responde:

- Refiriendo ideas del doctor Claudio Rama, aduce que, es importante realizar un trabajo fundamentado en la gestión del conocimiento, desarrollando las funciones misionales alrededor de la innovación del conocimiento, teniendo presente que existe la sociedad en la red, y el desarrollo de la misma obliga a incursionar en ella desde ideas innovadoras, el fortalecimiento de los medios y las herramientas a través de las cuales se propende generar la gestión del conocimiento.

El Representante del Sector Productivo pregunta:

- Teniendo en cuenta la propuesta de fortalecimiento y visibilidad de la UNAD con los sectores externos, ¿Con qué sectores intentaría alianzas y cómo las desarrollaría?

El candidato responde:

- La línea de fortalecimiento y visibilidad con sectores externos se plantea desde la intención de poder establecer relación con cualquier organización desde el punto de vista disciplinar, partiendo de las necesidades de cada programa académico y de las facultades con las que cuenta la UNAD; la relación con el sector externo se desarrollaría a través de la figura del Convenio de Cooperación Interinstitucional.

El Delegado de la Ministra de Educación pregunta:

- En la propuesta que presenta, refiere lo relativo a "Tecnologías 4.0", por tanto, respecto a las nuevas tecnologías de la cuarta revolución industrial ¿a cuáles tecnologías debería apostarle la UNAD y por qué?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

El candidato responde:

- La UNAD puede tener varias líneas de desarrollo en relación con la actualización tecnológica, entendiendo a la actualización desde dos posibilidades específicas: 1. El aspecto físico, relacionado con la situación de orden tecnológico y 2. El aspecto relacionado con la economía naranja, con el propósito de que la tecnología pueda trasladarse y desarrollar procesos económicos con nuevos proyectos y propuestas desde los diferentes centros regionales a nivel nacional.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina agradece al Consejo Superior por el espacio brindado para presentar su propuesta programática.

La Secretaría General da el uso de la palabra al Doctor Heber Celin Navas para que realice la presentación de su hoja de vida y su propuesta programática.

Dr. Heber Celin Navas:

El doctor Heber Celin Navas realiza la presentación de su hoja de vida como candidato habilitado dentro de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario. La hoja de vida puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del Acta.

Terminada la presentación, se da inicio a la entrevista del candidato ante el Consejo Superior Universitario.

El Representante del Presidente de la República pregunta:

- Teniendo en cuenta que, la formación en habilidades digitales tiene un mayor auge que la formación convencional, desde la UNAD ¿Cómo cree que debería ser afrontado dicho reto?

El candidato responde:

- Los grandes apoyos de la economía naranja se basan en la utilización de los medios virtuales y digitales que acortan tiempos y movimientos y que dan gran capacidad de aprendizaje; por tanto, es necesario un equipo que trabaje en la oferta a partir de procesos de investigación a nivel regional, para que finalmente se conviertan en programas académicos para encausar la riqueza hacia la productividad.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta:

- ¿Cuál es su opinión del actual Estatuto General? y, en calidad de Consejero Superior ¿cuáles serían los principales ajustes que propondría?

El candidato responde:

- Los Estatutos Generales de todas las universidades deben replantearse cada periodo, a efectos de fortalecer estructuras docentes con criterios de mayor estabilidad, de mayor permanencia y de criterios de méritos para el ascenso; así mismo, realizar una complementación en lo que tiene que ver con la producción del conocimiento y, por último, ejecutar lo pertinente en aras de fortalecer la estructura administrativa y hacer a la Universidad más ágil en la toma de decisiones.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

La Representante de las Directivas Académicas pregunta:

- Teniendo en cuenta el ejercicio de la autonomía universitaria presentada en su propuesta ¿cuál es su concepto frente a la autonomía universitaria y cuál sería el ejercicio autonómico que se daría desde una institución como la UNAD?

El candidato responde:

- El objeto de estudio de las Universidades al interior es el conocimiento y el desarrollo de la investigación, razón por la cual, requieren un grado fuerte de autonomía en la toma de sus decisiones, y en el direccionamiento estratégico, escenario en el cual el Estado debe continuar en el ejercicio de controlar los procesos de acreditación sin intervenir en la toma de decisiones autonómicas de la Universidad, de acuerdo a su misión, visión y plan estratégico.

El Representante del Sector Productivo pregunta:

- Teniendo en cuenta que, el ejercicio de control que se realiza desde el Consejo Superior, en muchos casos, se confunde con “coadministración” ¿qué recomendación haría para diferenciar los dos roles y hacer que no se confundan?

El candidato responde:

- La administración debe tener la autonomía suficiente en la toma de decisiones y el Consejo Superior debe ser un estamento que trace lineamientos en lo correspondiente a escenarios académicos, administrativos y financieros, de tal manera que ejerza control sobre la política de la Universidad, en términos de su desarrollo. Las organizaciones modernas no son organizaciones jerárquicas, son organizaciones estructuralmente Heterárquicas, las cuales supone un ejercicio en espacios horizontales en la toma de decisiones sin desconocer el componente del buen gobierno.

El Representante de los Docentes pregunta:

- Teniendo en cuenta la crisis de desfinanciación que afrontan las universidades públicas del país ¿Cómo deberían las Universidades abordar lo correspondiente a su autosostenibilidad?

El candidato responde:

- La Ley 30 de 92 responde a un segundo cambio de reformas de la educación superior; no obstante lo anterior, a la fecha, hay realidades que no se deben desconocer, a modo de ejemplo, el uso intensivo de la tecnología en la educación, el avance de la globalización del conocimiento y la economía, las migraciones; circunstancias que dan paso a que la educación sea pensada de otra forma; por tanto, es importante que en el país se establezcan criterios diferentes sobre educación superior.

La Representante de los Estudiantes pregunta:

- Previo a la formulación de su pregunta, felicita y resalta aspectos de la propuesta presentada por el candidato. Acto seguido, pregunta, ¿por qué tomó la decisión de ser candidato dentro de la convocatoria para la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario? y ¿qué estrategias implementaría ante el consejero frente a la retención y permanencia estudiantil?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

El candidato responde:

- La educación siempre ha sido una pasión, y aunque por algún tiempo decidió dedicarse al trabajo en el campo, aspecto que también le apasiona, la oportunidad de poder ser consejero y seguir aportando a la educación llamó su atención, razón por la cual se dio la inscripción. Acto seguido, y frente a la segunda pregunta, explica que, es importante trabajar fuerte en la pertinencia de los programas, en razón a que, si se cumple con ese aspecto y los estudiantes evidencian productividad académica, y van a continuar hasta llevar a feliz término sus programas.

El Representante de los Egresados pregunta:

- Señala que el candidato ya abordó los temas que tenía previstos para consultarle. Considera que el Doctor Navas es una persona que, por su perfil, podría aportar mucho a la construcción de la educación desde el órgano colegiado.

El Delegado de la Ministra de Educación pregunta:

- En calidad de consejero y en una situación de limitación de recursos, ¿cuáles serían las tres líneas que aconsejaría al Rector de la UNAD, para que la calidad de la educación mejorara en el corto plazo?

El candidato responde:

- Los tres aspectos fundamentalmente serían: 1. Continuar el trabajo de la formación de docentes; 2. Mantendría una revisión permanente del modelo pedagógico de la Universidad, y; 3. Fortalecería los centros que tiene la Universidad en el país en aras de que el estudiante tenga espacios de interacción.

El Doctor Heber Celin Navas agradece el espacio y resalta el perfil académico y visionario del actual Rector de la UNAD.

La Secretaria General informa que, la dinámica que será utilizada en la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior, será la siguiente:

- A cada candidato se le hará entrega de un tarjetón firmado por la Secretaría General y por el Jefe de la Oficina de Control Interno, con el cual deberán dirigirse al cubículo dispuesto para tal fin.
- Una vez el consejero se encuentre en el cubículo deberá marcar el tarjetón con una X sobre el candidato que considere debe ser el próximo Representante de los Ex Rectores.
- Una vez marcado el tarjetón, este deberá ser depositado en la urna dispuesta para tal fin.
- Una vez la totalidad de los consejeros hayan depositado sus votos, la Secretaría General y el Jefe de la Oficina de Control Interno procederán a escutar los votos y a comunicar el resultado de la votación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria General informa que, es pertinente proceder con la elección del representante de los ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario.

Se procede a la votación y depósito de los tarjetones en la urna. Una vez finalizada la votación, la Secretaría General y el Jefe de la Oficina de Control Interno, dan apertura a la urna.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria

Escrutinio:

La Secretaría General deja constancia de los resultados obtenidos, así:

A favor del doctor Heber Celín Navas: Cinco (5) votos

A favor del doctor Carlos Alberto Corrales: Tres (3) votos.

En consecuencia, el nuevo Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario, es el doctor:

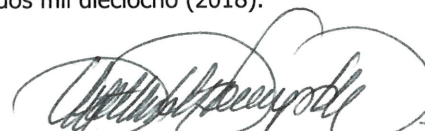
➤ Heber Celin Navas.

El Presidente de la sesión agradece al doctor Gabriel Jaime Cardona por el tiempo dedicado al Consejo Superior y da la bienvenida al nuevo Representante, doctor Heber Celin Navas.

Siendo las 10:20 a.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	11 de diciembre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	22 de enero de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de enero de 2018					